

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 145

Fecha Estado: 26/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190023700	Ordinario	ELEAZAR LONDOÑO	HERNANDO DE JESUS RAMIREZ ZORA	Auto requiere A la parte actora para que adelante gestiones de notificación.	25/08/2022		
05001410500420210006800	Ordinario	OMAR ANTONIO MUÑOZ PARAMO	PROMOTORA CASA CAMPO S.A.S.	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que adelante gestiones de notificación.	25/08/2022		
05001410500820210000600	Ordinario	ALEX BEDOYA ALVAREZ	GASTRONOMINA ITALIANA EN COLOMBIA S. A.S.	Auto no reconoce personería a la estudiante de derecho MARIA CAMILA GUIO MINOTAS para representar los intereses del actor, en atención a que el poder allegado no fue debidamente conferido	25/08/2022		
05001410500820220035100	Ejecutivo	DANIEL CALLE SIERRA	MARYORY ESPINOSA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar a la parte ejecutada. Se niega la medida cautelar solicitada.	25/08/2022		
05001410500820220047200	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Concede 3 días para dar cumplimiento al fallo de tutela.	25/08/2022		
05001410500820220067000	Ordinario	LUZ MARY ARISTIZABAL DE PEREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	25/08/2022		
05001410500820220067300	Ordinario	MARA MERCEDES MARIN CAMPILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	25/08/2022		
05001410500820220067900	Ordinario	ALEXANDER CARMONA IDARRAGA	ACCION Y LIMPIEZA S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de la demanda y se dispone el archivo del proceso.	25/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)